

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL.3133884210, TEL. 3532666 EXT. 51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, septiembre 11 de 2023

CLASE DE PROCESO VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
RADICACIÓN 253863103001-2020-0-0086-00
DEMANDANTE ASOTAXIS
DEMANDADO MARÍA LELIS GUZMÁN QUINTERO

En atención a la constancia de ingreso al Despacho y ante el silencio del apoderado de la parte actora, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: TENER EN CUENTA como correo electrónico para efectos de notificación del abogado Rafael Alexander Freile Soto la dirección:

fcm-abogados@hotmail.com., que corresponde a la inscrita por el togado ante la Unidad de Registro Nacional de Abogados.

Por lo tanto, cualquier correo que se arrime por el abogado deberá allegarse desde dicha cuenta de correo electrónico, a menos que acredite de manera idónea, haber inscrito una cuenta diferente.

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes que deberán estarse a lo resuelto en auto del 21 de junio de 2023, mediante el cual se fijó hora y fecha para evacuar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., para el próximo 31 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc2bde7ece8a1fde8c793c4fef9a13415c17b812f54e044e89bef3d3bf4b7994**

Documento generado en 09/09/2023 05:55:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>